

**INFORME Y CERTIFICACION SOBRE  
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN  
PÚBLICA, EN ATENCION AL DECRETO 103 DE 2015,  
“POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014”**

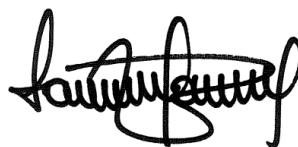
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, INFORMA Y CERTIFICA QUE:  
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE  
SEPTIEMBRE DE 2015 Y EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2015:**

1. Se presentaron en la página web institucional, o por otro medio electrónico, o físico; por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, o por personas naturales o jurídicas internas o externas, las siguientes **SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA:**

INGRESO	TRASLADADO OTRA ENTIDAD	ACCESO DENEGADO	FECHA RECIBIDO	FECHA RESPUESTA	TIEMPO RESPUESTA
3	0	0	04/09/2015	11/09/2015	1 Días / Dentro del parámetro de respuesta
			21/09/2015	07/10/2015	16 Días / Dentro del parámetro de respuesta
			22/09/2015	02/10/2015	10 Días / entro del parámetro de respuesta

2. NO se presentaron en la página web institucional, ni por ningún medio electrónico, ni físico; por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, o por personas naturales o jurídicas internas o externas, **DENUNCIAS, QUEJAS, O RECLAMOS.**

El presente informe y certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C.; al primer (1) día del mes de Octubre de dos mil quince (2015).



**LAURA YASMIN BARRERA MORENO**  
SECRETARIA GENERAL